CONEPECUADOR CIA LTDA

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONEPECUADOR CIA LTDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Guayaquil, 22 de marzo del 2017

Señores
ACCIONISTAS
CONEPECUADOR CIA LTDA
Ciudad

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de compañías vigente, y en calidad de comisario de Conepecuador Cía. Ltda,. Se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

1. Habiendo revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes, manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.

2. El Control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.

3. Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.

4. Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.

5. Por último realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Conepecuador Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2016, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2016, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

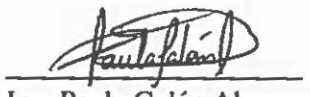

Ing. Paula Galán Alvarez
COMISARIO